

## Datos del vehículo

|                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| Patente              | KRWV14-3               |
| Tipo de vehículo     | STATION WAGON          |
| Año                  | 2018                   |
| Marca                | MAZDA                  |
| Modelo               | 5 V 2.0                |
| Color                | AZUL OSCURO METALIZADO |
| VIN                  | JM7CW09F5J0127465      |
| Nº motor             | LF11603159             |
| Nº chasis            | JM7CW09F5J0127465      |
| País manufacturación | JAPÓN                  |
| Tipo de combustible  | GASOLINA               |

## Resumen del vehículo

## Historial de uso e Información Legal



## Historial de propietarios

El vehículo ha tenido más de un propietario



## Encargo por Robo

El vehículo no presenta encargo por robo en las fuentes consultadas.



## Limitaciones al dominio

El vehículo no presenta limitaciones al dominio.



## Historial Permiso de Circulación

Permiso de circulación al día.



## Registro de transportes

Hemos obtenido registros de este vehículo.

## Información Técnica y Mecánica



## Registros de Revisión Técnica

Revisión técnica está vigente.



## Remates por pérdida total

El vehículo no presenta remates en nuestras fuentes de información.



## Historial de Registros de Kilometrajes

2 reportes de servicios disponibles.



## Recalls o Llamados a Revisión

No encontramos registros de recall para este vehículo



## Consumo y emisiones

Entérate de los registros de rendimiento del vehículo.

## Información de Multas e Infracciones



## Pasadas pendientes en autopistas

Propietario no presenta pasadas pendientes de pago en nuestras fuentes de información.



## Multas Anotadas en Certificado de Multas

El vehículo no presenta multas anotadas según nuestros registros.



## Historial de infracciones Municipalidades

Existen infracciones municipales. Verifica con el propietario.



## Infracciones en vías exclusivas

No registra infracciones en vías exclusivas según nuestros registros.



## Infracciones por restricción vehicular

No encontramos registros de multas de Restricción Vehicular según nuestros sistemas.



Verifica que el Nº de motor y el Nº de chasis sean iguales a los impresos físicamente en el vehículo, los lugares más comunes donde puedes encontrar estos códigos son en la parte inferior del parabrisas, marco de puerta, bajo el capó en el área de compartimento de motor, entre otros.



Revisa las **Recomendaciones Autofact** al final del informe para prevenir fraudes y clonaciones al momento de comprar un vehículo usado.

i) El informe AUTOFACT está basado en información provista a AUTOFACT que estuvo disponible el 23/10/2023 a las 12:35 hrs. Sin embargo, puede existir información que NO haya sido reportada a AUTOFACT o que haya sido recientemente entregada pero no incluida aún en las bases de datos. Por ende, podrían existir datos que NO están presentes en este informe, incluyendo accidentes, multas, registros de kilometrajes, remates, pertenencia a flotas u otros.

ii) Utiliza los antecedentes que te entrega el informe AUTOFACT como una ayuda para conocer mejor el vehículo que quieres comprar, te ayudará a reducir el riesgo y poder pagar un precio más justo. Como complemento, realiza una inspección visual, mecánica, prueba del vehículo y otras actividades para reducir el riesgo aún más.

iii) El informe AUTOFACT contiene información en línea e información que proviene de bases de datos históricas y otras fuentes externas. Por lo que no puede garantizar ni certificar la información presente en este informe. Lee los mensajes en cada sección para que puedas comprender la actualización de cada información.



## HISTORIAL DE PROPIETARIOS : 3

Registro de todos los propietarios que ha tenido el vehículo según el Certificado de Anotaciones Vigentes de la Fuente Oficial.

| PROPIETARIOS                                                                                                                                | FECHA DE ADQUISICIÓN         | PERIODO COMO PROPIETARIO | TIPO DE REGISTRO | TIPO                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|  LESLY MACARENA TAPIA OYARCE<br>( 16.033.873-3 )           | 25-07-2018                   | 1 AÑO 7 MESES 18 DIAS    | Inscripción      | - PERSONA NATURAL        |
|  SANDRA MARGOT DE LOURDES OYARCE MUÑOZ<br>( 10.530.788-8 ) | 12-03-2020                   | 2 AÑOS 9 MESES 22 DIAS   | Transferencia    | - PERSONA NATURAL        |
|  SERVICIOS AGATA SPA<br>( 77.680.086-4 ) *                 | 04-04-2023<br>(03-01-2023)** | 9 MESES 20 DIAS          | Transferencia    | - <span>✓ VIGENTE</span> |

 Al menos un propietario corresponde a una empresa. Verifica con el dueño el uso del vehículo.

(\*) RUT de Empresa.  
(\*\*) Recuerda que las dos fechas del propietario actual corresponden a: 1) fecha que entrega el notario al inicio del trámite de transferencia, y 2) fecha en la que ésta se anota en la institución oficial que se encarga de registrar y legalizar las transferencias vehiculares.

FUENTE: INFORMACIÓN OFICIAL

## ENCARGO POR ROBO

Verifica si el vehículo tiene reporte por asociación ilícita desde alguna de las distintas fuentes oficiales de información disponibles.

| AUTOSEGURO              | ESTADO                                                            | SITIO WEB / RESPALDO              | RESULTADO         |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Patente Delantera       | Sin encargo                                                       | <a href="#">Enlace a Web</a>      | <br><div>OK</div> |
| Patente Trasera         | Sin encargo                                                       | <a href="#">Enlace a Web</a>      |                   |
| VIN                     | Sin encargo                                                       | <a href="#">Enlace a Web</a>      |                   |
| MOTOR                   | Sin encargo                                                       | <a href="#">Enlace a Web</a>      |                   |
| INFORMACIÓN OFICIAL CAV | ESTADO                                                            | SITIO WEB / RESPALDO              |                   |
|                         | El vehículo no presenta encargo por robo en la fuente consultada. | <a href="#">Enlace a respaldo</a> |                   |

¡Buenas Noticias! El vehículo no está reportado como robado según el Certificado de Anotaciones Vigentes (CAV).

El Informe Autofact brinda información actualizada al momento de la generación del presente informe, de acuerdo a la consulta en línea de 2 fuentes oficiales.  
La página web [autoseguro.gob.cl](http://autoseguro.gob.cl) es una consulta pública desarrollada por la Policía de Investigaciones en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Es un registro único y en línea de todos los autos robados de Chile.

FUENTE: Sitio autoseguro.gob.cl,  
Información Oficial CAV

# LIMITACIONES AL DOMINIO

Contratos vigentes, órdenes de embargo u otro elemento sobre el vehículo que impide su transferencia.

| SITUACIÓN               | ESTADO                                           | RESULTADO                 |
|-------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|
| LIMITACIONES AL DOMINIO | El vehículo no presenta limitaciones al dominio. | <div></div> <div>OK</div> |

Desde el 18/11/2022 entra en vigencia la Ley N°21.389 la cual faculta al Servicio de Registro Civil e Identificación para rechazar la inscripción de dominio por compraventa de un vehículo cuando el comprador o el vendedor aparezcan inscritos en el nuevo Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Te recomendamos revisar el contenido de la ley y su alcance en el siguiente [link](#)

FUENTE: INFORMACIÓN OFICIAL

### SITUACIÓN DEL VEHÍCULO

Revisa información importante que podría demorar o impedir la transferencia del vehículo.

| SITUACIÓN                       | ESTADO                                                                                                                                         | RESULTADO |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| LIMITACIONES AL DOMINIO         | El vehículo no presenta limitaciones al dominio.                                                                                               | <br>OK    |
| ENCARGO POR ROBO                | El vehículo no presenta encargo por robo en las fuentes consultadas.<br>Revisa en detalle en la sección de <a href="#">Encargo por Robos</a> . |           |
| OBSERVACIONES                   | El vehículo no presenta observaciones en las fuentes consultadas.                                                                              |           |
| SUBSCRIPCIONES                  | El vehículo no presenta subinscripciones en las fuentes consultadas.                                                                           |           |
| ASEGURADORA SOAP                | Nombre: BCI SEGUROS GENERALES S.A.<br>Número Poliza: 517.550<br>Vencimiento: 31-3-2024                                                         |           |
| MES RENOVACIÓN REVISIÓN TÉCNICA | Julio                                                                                                                                          |           |
| AUTOPISTA CONTRATO TAG ACTUAL   | AUTOPISTA CENTRAL                                                                                                                              |           |
| REVISIÓN TÉCNICA                | Revisión técnica está vigente.                                                                                                                 |           |
| SOLICITUD DUPLICADO DE PLACA    | El vehículo no presenta solicitud de duplicado de placa en las fuentes consultadas.                                                            |           |
| PERMISO DE CIRCULACIÓN          | Permiso de circulación al día.                                                                                                                 |           |
| ZONA FRANCA                     | El vehículo no pertenece a zona franca según las fuentes consultadas.                                                                          |           |

El vehículo no presenta problemas de propiedad según nuestros registros. ¡Puedes transferirlo sin demora!

Si vas a adquirir este vehículo, te recomendamos solicitar el Permiso de Circulación Vigente al propietario actual y así evitar volver a pagarlo. Existen más de 300 municipalidades en Chile y NO todas se encuentran conectadas en línea para poder consultar.

Limitaciones al dominio: La Fuente Información Oficial no presenta información.  
El vehículo no presenta encargo por robo en las fuentes consultadas.

FUENTE: INFORMACIÓN OFICIAL

### IRREGULARIDADES ASOCIADAS A LA PATENTE

Aquí encontrarás registros de distintas fuentes que, dependiendo de su naturaleza, pueden representar un riesgo vinculado al vehículo.

| REPORTE DE PASO IRREGULAR POR VÍA PÚBLICA                           | RESULTADO |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| No se encontraron reportes de pasos irregulares en la base de datos | <br>OK    |
| ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIAS DIGITALES IRREGULARES                |           |
| No existen registros de fraudes de Transferencia Digital Autofact   |           |

A pesar que no hemos encontrado irregularidades en las fuentes consultadas, siempre es recomendable validar la identidad del vendedor, revisar que los números de chasis, VIN y motor escritos físicamente en el auto coincidan con los números entregados al inicio de este informe, entre otros. Revisa un artículo completo con recomendaciones aquí.

FUENTE: BASE DE DENUNCIAS PÚBLICAS, TRANSFERENCIAS DIGITALES AUTOFACT

### HISTORIAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Revisa el estado del permiso de circulación del vehículo. Recuerda que si no se encuentra al día, éste no podrá ser transferido. Además, sabiendo la última Municipalidad donde se pagó, podrás saber dónde renovarlo o recuperarlo nuevamente si lo has perdido.

| REGIÓN     | COMUNA       | FECHA DE PAGO | MONTO PAGADO PERMISO | TIPO DE PAGO | AÑO DE PERMISO |
|------------|--------------|---------------|----------------------|--------------|----------------|
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 09/03/2023    | \$67.928             | CUOTA (**)   | 2023           |
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 30/03/2022    | \$73.041             | CUOTA (**)   | 2022           |
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 29/11/2022    | \$83.581             | CUOTA (**)   | 2022           |

| REGIÓN     | COMUNA       | FECHA DE PAGO | MONTO PAGADO PERMISO | TIPO DE PAGO | AÑO DE PERMISO |
|------------|--------------|---------------|----------------------|--------------|----------------|
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 31/03/2021    | \$75.300             | CUOTA (**)   | 2021           |
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 01/09/2021    | \$78.043             | CUOTA (**)   | 2021           |
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 17/07/2020    | \$171.422            | TOTAL (*)    | 2020           |
| VALPARAISO | VIÑA DEL MAR | 01/04/2019    | \$100.033            | CUOTA (**)   | 2019           |



Si deseas adquirir el Certificado de Inscripción (Padrón) de este vehículo, lo puedes solicitar en el siguiente [link](#) en la sección de vehículos con tu clave única. Este documento es necesario para obtener el Permiso de Circulación del vehículo, junto con el pago del Permiso de Circulación del año anterior, Revisión Técnica al día y el certificado del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP).

- Las bases de datos de Autofact poseen información sobre el Permiso de Circulación de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para más de 300 municipalidades del país. Encuentra la información detallada sobre las fuentes en el siguiente [artículo especializado](#).  
 (\*) TOTAL: Se pagó la totalidad del Permiso de Circulación en un solo pago. Este monto puede contener además del permiso de circulación, pagos de multas pendiente u otros.  
 (\*\*) CUOTA: Se pagó el permiso en dos cuotas. Si solamente aparece una cuota en el Informe Autofact debes verificar con el propietario si pagó la otra cuota. Si bien se obtiene el Permiso de Circulación del pago de la primera cuota, el no pago de la segunda cuota será un impedimento para obtener el Permiso de Circulación del año siguiente.  
 (\*\*\*) DUPLICADO: Se realizó una solicitud de duplicado del Permiso de Circulación a la municipalidad. Esto puede deberse a un extravío o robo del documento.

FUENTE: MUNICIPALIDADES



### FLOTA DE VEHÍCULOS

Revisa si el vehículo ha pertenecido o pertenece a algún grupo de transporte público registrado por el Ministerio de Transporte (ej. taxi, transporte escolar, buses u otro).



| SITUACIÓN                                                            | TIPO    | FECHA DE OTORGAMIENTO | ESTADO                                | RESULTADO             |
|----------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros    | --      | --                    | No pertenece según nuestros registros | <br><b>PRECAUCIÓN</b> |
| Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares | --      | --                    | No pertenece según nuestros registros |                       |
| Registro de Transporte Privado de Pasajeros                          | TURISMO | 2018-8-16             | Pertenece                             |                       |



El vehículo que consultas pertenece al Registro de transporte privado de pasajeros, estos vehículos son usados para prestar servicios de transporte a empresas, organizaciones públicas o privadas u otros. Esto indica que el vehículo puede tener un mayor uso que el promedio.

El vehículo está en los registros de transporte.

FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE



### ESTADO ACTUAL REVISIÓN TÉCNICA

Fecha, lugar y estado de la última revisión.



| FECHA DE REVISIÓN | PLANTA DE REVISIÓN        | ESTADO                                      | RESULTADO     |
|-------------------|---------------------------|---------------------------------------------|---------------|
| 09/09/2023        | REVICENTRO VALPARAÍSO SPA | ACEPTADA :9 meses y 2 días para vencimiento | <br><b>OK</b> |
|                   |                           |                                             |               |
|                   |                           |                                             |               |



¡El vehículo cuenta con revisión técnica al día!. Ten en consideración que el Ministerio de Transportes ha extendido la duración de la Revisión Técnica para vehículos desde el 2011, por lo cual la segunda revisión deberá hacerse 2 años después de la primera.

- La revisión técnica está vigente.  
 - ¡Atención! Actualmente puede que la fuente oficial, PRT, presente un desfase de tiempo mayor al habitual desde que se aprueba una revisión hasta que aparece como aceptada en la [consulta web](#). Pide al dueño el Certificado de la Revisión Técnica para saber si la renovó recientemente.

FUENTE: PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA



## HISTORIAL DE REVISIÓN TÉCNICA

Revisa los resultados de las revisiones técnicas pasadas, estación por estación.



| FECHA DE REVISIÓN | PLANTA                              | ID | IV | LU | AL | FR | HO | SU | GA | OP | GI | RU | RESULTADO |
|-------------------|-------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| 09/09/2023        | REVICENTRO VALPARAÍSO SPA           | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | NA | NA | ACEPTADA  |
| 09/09/2023        | REVICENTRO VALPARAÍSO SPA           | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | APROBADA  |
| 22/12/2022        | REVICENTRO VALPARAÍSO SPA           | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | ACEPTADA  |
| 15/12/2022        | REVICENTRO VALPARAÍSO SPA           | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | RECHAZADA |
| 27/08/2020        | REVISIONES TÉCNICAS SAN DÁMASO S.A. | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | A  | NA | NA | ACEPTADA  |

Se han encontrado 5 registro(s) de revisiones técnicas realizadas.  
Nomenclatura: ID: identificación, IV: inspección visual, LU: luces, AL: alineación, FR: frenos, HO: holguras, SU: suspensión, GA: emisión de gases, OP: medición de opacidad, GI: ángulo de giro y RU: ruidos.

FUENTE: PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA



## REMATES POR PÉRDIDA TOTAL

Revisa si el vehículo ha estado involucrado en un remate. Los motivos por los cuales haya sido rematado varían desde un caso de pérdida total del vehículo (por daños que exceden el 70% del valor de este), un remate convenido con una aseguradora o en el caso de encontrarse el vehículo luego de declararse como pérdida de un robo.



| TIPO                                                                                     | FECHA REMATE | ASEGURADORA | ESTADO | RESULTADO                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| No existen remates por accidentes para este vehículo en nuestras fuentes de información. |              |             |        |  |

Autofact tiene miles de registros de vehículos que han participado en eventos de remates, considera que no todos los remates están. Si quieres saber si un auto ha sufrido otros choques importantes que no han sido declarados pérdidas parciales o totales, verifica su estado con un mecánico y la herramienta [CHECKLIST](#).

- Base de datos de pérdidas totales contiene más de 350.600 registros desde Octubre del 2011 hasta el 31 de Agosto del 2022. Autofact actualiza periódicamente esta base: +350.600 registros actualizados, reparamos registros incompletos (recuperamos más de 2.000 registros) y clasificamos pérdidas totales en reparables y no reparables.

FUENTE: RECOPIACIÓN AUTOFACT



## REMATES DICREP "TÍA RICA"

Revisa si el vehículo ha estado involucrado en un remate por la Dirección General del Crédito Prendario. Los vehículos en esta condición a veces permanecen detenidos en corrales, talleres municipales, aparcaderos, entre otros y pueden estar expuestos por largos periodos



| UNIDAD DICREP                                                                                      | FECHA REMATE | COMENTARIO | RESULTADO                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| No existen remates en DICREP por accidentes para este vehículo en nuestras fuentes de información. |              |            |  |

Autofact tiene miles de registros de remates de la DICREP, considera que no todos los remates son parte de este listado. Si decides comprar uno de estos vehículos, te recomendamos realizar un revisión exhaustiva para evitar problemas como: clonaciones, adulteración en sus partes y problemas mecánicos en general.

FUENTE: RECOPIACIÓN AUTOFACT



## HISTORIAL DE REGISTROS DE KILOMETRAJES

Recopilación de kilometrajes obtenidos desde distintas fuentes a lo largo de la vida del vehículo. Esta información te ayudará a evaluar el uso del vehículo y eventuales irregularidades en el kilometraje del mismo, tales como errores en el registro manual de sus kilometrajes, adulteraciones del mismo, entre otros.



IMPORTANTE



Ten en consideración que en algunos casos los registros de kilometraje pueden diferir de la realidad.

Averigua aquí el motivo.

| FECHA                           | KMS REGISTRADOS | TIPO DE REGISTRO | CONFIABILIDAD DEL REGISTRO | FUENTE                                                                                 | USO DEL VEHÍCULO |
|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 09/09/2023<br>✓ ÚLTIMO REGISTRO | 165.329         | REVISIÓN TÉCNICA | Algo confiable ?           |                                                                                        | Alto ?           |
| 27/08/2020                      | 95.683          | REVISIÓN TÉCNICA | Algo confiable ?           | REVISIONES TÉCNICAS SAN DÁMASO S.A.<br>Av. del Trabajador 627<br>228820295 - 228820296 | Alto ?           |

#### USO DEL VEHÍCULO: ¿Cómo se calcula?

Teniendo en cuenta un uso de promedio anual 15,000KM, estos son los rangos de kilometrajes de referencia para un auto de estas características. Recuerda acompañar estos datos con la revisión en un taller...

Teniendo en cuenta un uso de promedio anual 15,000KM, estos son los rangos de kilometrajes de referencia para un auto de estas características. Recuerda acompañar estos datos con la revisión en un taller mecánico.

| Uso:                   | Bajo        | Medio                    | Alto         |
|------------------------|-------------|--------------------------|--------------|
| Promedio anual:        | <15.000 kms | 15.001 kms - 27.000 kms  | 27.001 kms   |
| Total 5 años, 2 meses: | <77.500 kms | 77.501 kms - 139.500 kms | >139.501 kms |

[Ver más](#)

#### CONFIABILIDAD DEL REGISTRO: ¿Cómo se evalúa?

La confiabilidad del registro es una evaluación de la forma en que el kilometraje fue registrado. Esta evaluación varía si fue registrado a través de métodos no verificables (Poco confiable), si parte del proceso...

La confiabilidad del registro es una evaluación de la forma en que el kilometraje fue registrado. Esta evaluación varía si fue registrado a través de métodos no verificables (Poco confiable), si parte del proceso fue verificable o si, por la naturaleza de la fuente, el registro tiene confiabilidad (Algo confiable), o si el registro viene de fuentes verificables y de procesos estandarizados (Muy confiable). En las fuentes menos confiables, las diferencias pueden darse por error en el ingreso manual de la información. Por lo que te sugerimos evaluarlo con el dueño del vehículo para que este entregue respaldos más confiables del kilometraje.

[Ver más](#)

**IMPORTANTE:** Ten en cuenta que las fuentes de información tienen distintos tiempos de entrega de reporte a la entidad oficial. Pueden existir desfases temporales en la entrega de los resultados.

FUENTE: Concesionarias oficiales, plantas de revisión técnica, sitios de publicación de venta de vehículos, transferencias digitales de vehículos Autofact, etc.



#### RECALLS O LLAMADOS A REVISIÓN

Un llamado a revisión, también conocido como Recall, es una alerta que emiten las marcas de automóviles para la reparación gratuita de un sistema cuando algunas unidades de un modelo determinado han salido con una falla de la fábrica que podría afectar a la seguridad de los usuarios. Para saber si un vehículo determinado tiene un recall, debes consultar con la marca oficial.



#### RECALL POR VIN

Un Recall asociado a este VIN confirma que el vehículo ha sido afectado por un llamado de seguridad de la marca. Es posible que se haya realizado la inspección o su reparación de forma exitosa, te recomendamos verificar estos registros con el propietario y/o con el representante de la marca.

| FECHA LLAMADO                                                                        | FALLA TÉCNICA | RIESGO ASOCIADO | UNIDADES AFECTADAS | ENLACE | RESULTADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|--------------------|--------|-----------|
| No se tienen registros de llamado a revisión en bases consultadas para esta patente. |               |                 |                    |        | <br>OK    |



#### RECALL POR MARCA MODELO

Los registros de estos recall son búsquedas realizadas por nuestro sistema en base a la marca, modelo y año de inscripción de esta patente, por lo que pueden no ser exactos.

| FECHA LLAMADO                                                                        | FALLA TÉCNICA | RIESGO ASOCIADO | UNIDADES AFECTADAS | ENLACE | RESULTADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|--------------------|--------|-----------|
| No se tienen registros de llamado a revisión en bases consultadas para esta patente. |               |                 |                    |        | <br>OK    |

Unidades Afectadas: Total compartido con otros modelos de la marca llamados a revisión por la misma falla.  
Enlace: SERNAC en su página de internet brinda información detallada del llamado a revisión. Puedes ingresar al link que disponemos para ti o buscar directamente en el sitio [web](#).

FUENTE: SERNAC



#### CONSUMO Y EMISIONES

Revisa información sobre el rendimiento del vehículo, tanto en ciudad como en carretera y mixto. Incluye información sobre las emisiones de CO2 por kilómetro y una estimación anual, considerando un promedio de 20.000 kms al año.



| DETALLE VERSIÓN                                                                                                                                                                                                                                             | RENDIMIENTO | EMISIONES CO2 (GR/KM) | EMISIONES ANUALES (TON/AÑO)   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-------------------------------|
| No hemos encontrado un registro adecuado a tu vehículo, sin embargo puedes verificar la información ingresando en el siguiente <a href="#">enlace</a> .                                                                                                     |             |                       |                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                             |             |                       |                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                             |             |                       |                               |
| La información mostrada en esta tabla corresponde a modelos del vehículo consultado, considerando las características detectadas por nuestro sistema. Puedes verificar esta información, o consultar otros por medio del siguiente <a href="#">enlace</a> . |             |                       | FUENTE: Ministerio de Energía |



**RESUMEN TOTAL DE MULTAS SEGÚN RESPONSABILIDAD POR PROPIETARIO**  
Conoce las multas con mayor o menor riesgo de responsabilidad del propietario actual, según la fecha en que fue cometida y el Historial de Propietarios.



**IMPORTANTE**

Según la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo deberá responsabilizarse por aquellas multas cometidas mientras el vehículo se encuentra bajo su propiedad cuando éstas multas se asocien a la patente. Sin embargo, la Fuente Oficial podría anotar multas cometidas por propietarios anteriores, afectando a un 2% de las patentes con multas según registros internos. Autofact te ayuda a identificar las multas que tienen mayor y menor riesgo de ser anotadas en la Fuente Oficial para que, como nuevo propietario, hagas tu inversión con la mayor tranquilidad.

**RECOMENDACIÓN**

Revisa el detalle de las multas en la caja correspondiente, si detectas alguna multa que ya fue pagada, puedes enviarnos el comprobante de pago a [ayuda@autofact.cl](mailto:ayuda@autofact.cl) para que actualicemos el registro. Te recordamos que si un vehículo cambia de propietario, sólo las que estén anotadas en el Certificado de Multas de la Fuente Oficial al momento de la transferencia serán de responsabilidad del nuevo propietario (LEY N° 20.795)

**MULTAS DE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO ACTUAL - ALTO RIESGO**  
Las siguientes multas fueron cometidas mientras el vehículo ha sido propiedad del dueño actual, por lo que tienen una mayor probabilidad de anotarse en el Certificado de Multas si no son resueltas antes. El propietario actual deberá hacerse cargo tanto por las multas que se anoten como por las que ya se encuentran anotadas en el momento de la transferencia del vehículo

| ORIGEN DE REGISTRO                                                           | N° INFRACCIONES ÚNICAS<br>(1) | VALOR INFRACCIÓN<br>(2) | TOTAL PROYECTADO<br>(1X2) |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| <b>Multas anotadas en certificado de multas de la Fuente</b>                 |                               |                         |                           |
| <b>Multas Anotadas Oficial</b>                                               |                               |                         |                           |
| No hay multas anotadas                                                       |                               |                         |                           |
| <b>Historial infracciones municipales por TAG</b>                            |                               |                         |                           |
| No hay multas pendientes en municipalidades                                  |                               |                         |                           |
| <b>Pasadas pendientes de autopistas (9 fuentes consultadas)</b>              |                               |                         |                           |
| No hay multas pendientes en autopistas                                       |                               |                         |                           |
| <b>Infracciones en vías exclusivas</b>                                       |                               |                         |                           |
| No hay multas en vías exclusivas                                             |                               |                         |                           |
| <b>Historial de infracciones de sistema de cámaras Restricción Vehicular</b> |                               |                         |                           |
| No hay multas en restricción vehicular                                       |                               |                         |                           |
| Arancel Total Multas                                                         | 0                             | \$4.570                 | \$0                       |
| <b>TOTAL PROPIETARIO ACTUAL</b>                                              |                               |                         | <b>\$0</b>                |

**MULTAS DE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO ANTERIOR - BAJO RIESGO**  
Las multas cometidas por el/los propietario/s anterior/es del vehículo que no estén presentes en el Certificado de Multas de la Fuente Oficial al momento de la transferencia del vehículo, no serán responsabilidad del propietario actual o del nuevo propietario. No obstante, éstas se anotan por error en un 2% de los casos. La ley N° 20.795 protege a quienes estén en esta situación y les permite apelar para no pagar por este error. Revisa acá el detalle de las infracciones pasadas.

| ORIGEN DE REGISTRO                                              | N° INFRACCIONES ÚNICAS<br>(1) | VALOR INFRACCIÓN<br>(2) | TOTAL PROYECTADO<br>(1X2) |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| <b>Pasadas pendientes de autopistas (9 fuentes consultadas)</b> |                               |                         |                           |
| No hay multas pendientes en autopistas                          |                               |                         |                           |
| <b>Infracciones en vías exclusivas</b>                          |                               |                         |                           |

| ORIGEN DE REGISTRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | N° INFRACCIONES ÚNICAS<br>(1) | VALOR INFRACCIÓN<br>(2)                                              | TOTAL PROYECTADO<br>(1X2) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| No hay multas en vías exclusivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                                                      |                           |
| <b>Historial de infracciones de sistema de cámaras Restricción Vehicular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |                                                                      |                           |
| No hay multas en restricción vehicular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |                                                                      |                           |
| Arancel Total Multas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2                             | \$4.570                                                              | \$9.140                   |
| <b>TOTAL PROPIETARIO ANTERIOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |                                                                      | <b>\$137.140</b>          |
|  El vehículo presenta infracciones. Verifica con propietario los comprobantes de pago o la solución de las mismas, podrían estar pagadas.                                                                                                                                                |                               |                                                                      |                           |
| <p>* El monto proyectado representa el peor de los casos (multa de 1 UTM).<br/>- Las pasadas pendientes de autopistas sin TAG o con TAG inhabilitado pasan a ser vencida después de 20 días desde la fecha de infracción.<br/>- Infracciones Únicas: Infracciones luego de limpiar la información obtenida entre las distintas fuentes, descartando multas repetidas.</p> |                               | FUENTE: INFORMACIÓN OFICIAL, SITIOS WEB AUTOPISTAS Y MUNICIPALIDADES |                           |

MULTAS ANOTADAS EN CERTIFICADO DE MULTAS - FUENTE OFICIAL

Revisa acá las multas que debe pagar el dueño del vehículo en diferentes juzgados de policía.

| N°                                                                | INFRACCIÓN | FECHA INFRACCIÓN | FECHA ANOTACIÓN | TRIBUNAL (N° ROL) | MONTO | SITUACIÓN | RESULTADO                 |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------|-----------------|-------------------|-------|-----------|---------------------------|
| El vehículo no presenta multas anotadas según nuestros registros. |            |                  |                 |                   |       |           | <div></div> <div>OK</div> |

¡Bien! El vehículo no presenta multas anotadas y no tendría problemas para sacar su Permiso de Circulación según nuestros registros.

- A la fecha, la Fuente Oficial no presenta multas para esta patente.

(\*) Sin detalle del valor de la infracción. Como medio de aproximación para la proyección de multa, se fija a un valor de 1 UTM.

(\*\*) Infracción cometida hace más de 5 años, posiblemente prescrita.

(\*\*\*) Multas pagadas.

(\*\*\*\*) Multas solucionadas por el servicio de Limpieza Autofact.

(\*\*\*\*\*) Una multa pre-eliminada significa que fue pagada por el usuario en el juzgado de la municipalidad correspondiente, pero ésta no pagó los derechos a la Fuente de Información Oficial para la eliminación de la multa (\$4.570), por lo que la Fuente Oficial no la puede borrar.

FUENTE: INFORMACIÓN OFICIAL



# HISTORIAL DE INFRACCIONES MUNICIPALIDADES

Revisa este importante registro historial de infracciones recopiladas por autofact en distintas municipalidades. Verifica con el dueño los comprobantes de pago o la solución de las mismas.

IMPORTANTE

Autofact cuenta con el historial de infracciones presentes en municipalidades, juzgados y autopistas más grande de Chile. Sin embargo, no existe una forma de conocer todas las infracciones existentes para cada vehículo.

RECOMENDACIÓN

Consulta el estado de las multas con el propietario del vehículo, pues podrían estar pagadas. De igual forma es una buena práctica guardar los comprobantes de pago de las multas pagadas para confirmar el estado de éstas. Si existen multas en esta sección y deseas eliminarlas, envía tu comprobante a soporte@autofact.cl y revisaremos tu caso.

| MUNICIPALIDAD                    | FECHA TRÁNSITO | FECHA DENUNCIA                   | JUZGADO                                                                     | ESTADO               | DOCUMENTOS                                  | RESULTADO |
|----------------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|-----------|
| I. Municipalidad de Viña del Mar | 13/11/2020     | I. Municipalidad de Viña del Mar | <div><div></div><div>Verifica su estado con el propietario (**)</div></div> | Propietario Anterior | <div><div></div><div>PRECAUCIÓN</div></div> |           |
|                                  | 13/11/2020     | I. Municipalidad de Viña del Mar | <div><div></div><div>Verifica su estado con el propietario (**)</div></div> | Propietario Anterior |                                             |           |
|                                  |                |                                  |                                                                             |                      |                                             |           |

| MUNICIPALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA<br>TRÁNSITO | FECHA<br>DENUNCIA | JUZGADO                                   | ESTADO | DOCUMENTOS                   | RESULTADO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------------|--------|------------------------------|-----------|
| I. Municipalidad de San Bernardo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Recoleta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de La Granja                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Lo Espejo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de La Florida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Pudahuel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Vitacura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Las Condes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Providencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Santiago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Maipú                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   | !                 | No se logró conectar la fuente consultada |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Temuco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   | !                 | No se logró conectar la fuente consultada |        |                              |           |
| I. Municipalidad de San Pedro de la Paz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Rancagua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Quilicura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Renca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Paine                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Conchalí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Puerto Montt                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Colina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Ñuñoa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
| I. Municipalidad de Puente Alto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | ✓                 | No aparecen multas en esta municipalidad  |        |                              |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |                                           |        |                              |           |
| <p>! Las multas cometidas por el/los propietario/s anterior/es del vehículo que no estén presentes en el Certificado de Multas de la Fuente Oficial, no serán responsabilidad del propietario actual o del nuevo propietario. No obstante, éstas se anotan por error en un 2% de los casos, lo que afecta a los propietarios actuales o nuevos.</p> <p>(*) Multa publicada en el <a href="#">Certificado de Multas de la Fuente Oficial</a>.</p> <p>(**) Solicita los comprobantes de pago al dueño del vehículo. En caso de duda contactar a la municipalidad o juzgado correspondiente.</p> |                   |                   |                                           |        | FUENTE: RECOPIACIÓN AUTOFACT |           |



## PASADAS PENDIENTES DE PAGO SITIOS WEB AUTOPISTAS



| AUTOPISTA                | FECHA TRÁNSITO                                                                    |    | ESTADO                                                            | DOCUMENTO | URL                 | RESULTADO                                                                                            |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autopista Central        |  | -- | No aparecen pasadas pendientes en el sitio web de esta autopista. |           | <a href="#">Ver</a> | <br><div>OK</div> |
| Autopista Lampa Santiago |  | -- | No aparecen pasadas pendientes en el sitio web de esta autopista. |           | <a href="#">Ver</a> |                                                                                                      |
| Ruta del Maipo           |  | -- | No aparecen pasadas pendientes en el sitio web de esta autopista. |           | <a href="#">Ver</a> |                                                                                                      |
| Vespucio Sur             |  | -- | No aparecen pasadas pendientes en el sitio web de esta autopista. |           | <a href="#">Ver</a> |                                                                                                      |
| Vespucio Oriente         |  | -- | No aparecen pasadas pendientes en el sitio web de esta autopista. |           | <a href="#">Ver</a> |                                                                                                      |



¡Buenas noticias! No se registran pases diarios de autopistas pendientes de pago según nuestros registros.



Desde Marzo del 2023 la Ley 21.547 establece la posibilidad de acceder a una rebaja del 80% de las multas de tránsito asociadas al TAG si es que las multas cumplen con algunas condiciones como que ocurra antes de que se denuncie la infracción al tribunal competente, si el funcionario municipal autorizado constata que el solicitante no se encuentra en mora respecto de sus obligaciones con ninguna de las sociedades concesionarias al día en que se solicita la rebaja. Te invitamos a revisar más información [aquí](#).

- Los tránsitos por autopistas sin TAG o pase diario pueden ser cancelados en el sitio web de la autopista o mediante la compra de un pase diario tardío dentro de los plazos establecidos por las concesionarias (20 días después, excepto Radial NorOriente, que permite el pago hasta 30 días después del tránsito). Las pasadas que no hayan sido canceladas en este plazo pueden transformarse en infracciones municipales

(\*) Pasada que no fue cancelada dentro de los 20 primeros días.

(\*\*) Multa informada a la Fuente Oficial y publicada en el Certificado de Anotaciones de Multas del mismo organismo.

(\*\*\*) Multa no informada. Es altamente probable que nunca llegue al Juzgado o se anote en el Certificado de Multas de la Fuente Oficial para su cobro.

### FUENTE:

<http://www.autopistacentral.cl/>  
<http://www.vespucionorte.cl/>  
<http://www.costaneranorte.cl/>  
<http://www.vespuciosur.cl/>  
<http://www.autoviasantiagoolampa.cl/>  
<http://www.autopistanororient.cl/>  
<http://www.autopistadelsol.cl/>  
<http://www.rutasdelpacifico.cl/>  
<https://www.rutamaipo.cl/>  
<https://www.avo.cl/>



## HISTORIAL DE INFRACCIONES SISTEMA DE CÁMARAS VÍAS EXCLUSIVAS

Las vías exclusivas son un conjunto de calles de Santiago, cuyo uso está destinado únicamente a la circulación de transporte público. Funcionan en ciertos horarios, y transitar por éstas en horario no permitido conlleva multas asociadas a la patente.



| N°                                                                    | FECHA TRÁNSITO | LUGAR | JUZGADO | ESTADO | DOCUMENTO | RESULTADO                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|---------|--------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No registra infracciones en vías exclusivas según nuestros registros. |                |       |         |        |           | <br><b>OK</b> |
|                                                                       |                |       |         |        |           |                                                                                                    |
|                                                                       |                |       |         |        |           |                                                                                                    |

- El informe autofact brinda información histórica sobre las infracciones en vías exclusivas, infracciones de últimos 60 días en el [sitio web de Fiscalización de Vías Exclusivas](#) del Ministerio de Transportes. Autofact complementa esta información con el histórico de todas las multas a través del Ministerio de Transporte.  
- Las multas en vías exclusivas son informadas por fiscalización al Juzgado de Policía Local (JPL) correspondiente. Legalmente, desde que se comente la infracción, puede ser notificada hasta 45 días (corridos), luego de este plazo las multas no pueden ser enviadas al infractor y el JPL debe archivarlas.  
- Autofact no considera multas que poseen más de 24 meses y no fueron anotadas en el Certificado de Multas de la Fuente Oficial.  
- Verifica si las infracciones han sido pagadas solicitando los comprobantes de pago al dueño del vehículo.

(\*) El infractor aún no ha sido notificado por el Juzgado de Policía.

(\*\*) El infractor ha sido notificado por el Juzgado de Policía.

(\*\*\*) Multa informada a la Fuente Oficial y publicada en el Certificado de Anotaciones de Multas del mismo organismo.

FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE



## HISTORIAL DE INFRACCIONES DE SISTEMA DE CÁMARAS RESTRICCIÓN VEHICULAR

Historial de infracciones detectadas por el sistema de cámaras de fiscalización de transportes por circular con restricción vehicular en la Región Metropolitana dentro del anillo de Américo Vespucio.



| N° | FECHA TRÁNSITO | LUGAR | JUZGADO | ESTADO | DOCUMENTO | RESULTADO |
|----|----------------|-------|---------|--------|-----------|-----------|
|----|----------------|-------|---------|--------|-----------|-----------|

| N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA TRÁNSITO | LUGAR | JUZGADO | ESTADO | DOCUMENTO | RESULTADO                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|---------|--------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| No registra infracciones por restricción vehicular que hayan sido detectadas por el sistema de cámaras de fiscalización de transporte según nuestros registros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |       |         |        |           | <br>OK |
| <p>- La restricción vehicular es una prohibición que se hace en Santiago durante los meses de más alta contaminación (mayo - agosto), para impedir que los autos que más contaminan, salgan a la vez. Cada año el Estado promueve un tipo de restricción vehicular dependiendo de los objetivos ecológicos. Revisa más información en nuestro <a href="#">artículo especializado</a>.</p> <p>- El informe Autofact brinda información histórica sobre las infracciones por Restricción Vehicular detectadas por el sistema de cámaras de fiscalización de transporte. Infracciones de los últimos 60 días se consultan en el <a href="#">sitio web de Fiscalización del Ministerio de Transportes</a>. Autofact complementa esta información con el histórico de todas las multas.</p> <p>- Verifica si las infracciones han sido pagadas solicitando los comprobantes de pago al dueño del vehículo.</p> <p>(*) El infractor aún no ha sido notificado por el Juzgado de Policía.</p> <p>(**) El infractor ha sido notificado por el Juzgado de Policía.</p> <p>(***) Multa informada a la Fuente Oficial y publicada en el Certificado de Anotaciones de Multas del mismo organismo.</p> <p>(****) La multa ha sido pagada por el infractor. Revisa el comprobante de pago adjunto.</p> |                |       |         |        |           | FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE                                                          |



## Recomendaciones Autofact para prevenir fraudes y clonaciones

La información de este Informe no es suficiente para evitar comprar un auto clonado con posibilidad de perder tu inversión. Por esto, realiza estas actividades adicionales para reducir este riesgo tan importante.

|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                          |                            |                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div></div> <div><b>Revisión física N° de Chasis</b></div>              | Verifica que el N° de motor y el N° de chasis sean iguales a los impresos físicamente en el vehículo. Revisa cómo en el siguiente video.                                                 | <div>Ver video</div>       | <div> Ir a sección asociada</div>   |
| <div></div> <div><b>Encargo por robo</b></div>                          | Verifica que la patente no presente encargo por Robo de Carabineros ni sea una limitación en el Certificado de Anotaciones Vigentes. Lee cómo el informe Autofact te ayuda.              | <div>Ver más</div>         | <div> Ir a sección asociada</div>   |
| <div></div> <div><b>Duplicado de placa</b></div>                      | Si el vehículo presentó una solicitud de duplicado de placa, consulta con el propietario el motivo de este hecho. Pudo ser víctima de robo/desperfecto de placas. Revisa más:            | <div>Ver más</div>         | <div> Ir a sección asociada</div> |
| <div></div> <div><b>Limitaciones al dominio</b></div>                 | Asegúrate que el vehículo sea transferible y no presente ninguna situación pendiente como orden de embargo, prohibición de enajenar, prenda, u otros. Conoce acá todas las limitaciones. | <div>Ver más</div>         | <div> Ir a sección asociada</div> |
| <div></div> <div><b>Tiempo de propietarios</b></div>                  | Si el propietario actual compró el vehículo hace pocos meses, te recomendamos investigar la causa de este hecho, podría ser por motivo de accidentes, fallas mecánicas u otros.          | <div>Ver más</div>         | <div> Ir a sección asociada</div> |
| <div></div> <div><b>Remate pérdida total no reparable</b></div>       | Si el vehículo presenta registro de remate por pérdida total, revisa el tipo de pérdida y pregunta al propietario por esta situación.                                                    | <div>Ver video</div>       | <div> Ir a sección asociada</div> |
| <div></div> <div><b>Choques menores y Herramienta Checklist</b></div> | Si quieres saber si un auto ha sufrido daños importantes que no han sido declarados pérdidas parciales o totales, verifica su estado con un mecánico y la herramienta CHECKLIST.         | <div>Ir al checklist</div> | <div> Ir a sección asociada</div> |

DEFINICIONES

**VIN:** Número único del vehículo asignado en la producción e impreso en el chasis.

**N° Motor:** Número único asignado e impreso en el motor.

**Encargo por robo:** El vehículo ha sido denunciado a policías como robado y está siendo buscado.

**Limitaciones al dominio:** Contratos vigentes, órdenes de embargo u otro elemento sobre el vehículo que impide su transferencia.

**Infracción Autopista:** Pasar por un pórtico de cualquier autopista urbana sin un TAG o un TAG inhabilitado. El dueño del vehículo tiene 20 días para comprar el pase de habilitación tardío y no ser denunciado al Ministerio de Obras Públicas.